

MI COMPROMISO ES CON



Apía

PROGRAMA DE GOBIERNO

LUIS HERNANDO MURILLO BLANDON

MI COMPROMISO ES CON



Apía

**CANDIDATO ALCADÍA
MUNICIPIO DE APÍA - RISARALDA**

PERIODO CONSTITUCIONAL

2020-2023

INTRODUCCIÓN

Este programa de gobierno es el resultado de un ejercicio coordinado entre la sociedad Apiana y el equipo de trabajo, el cual se desarrolló de una manera técnica, política y social cuyo insumo principal fueron las iniciativas de la comunidad en los diferentes sectores, necesidades estas que se almacenaron en la URNA DEL COMPROMISO las cuales se tabularon con el equipo de jóvenes líderes que participan activamente de este proceso político y social, mediante la construcción de mesas de trabajo, en las cuales se realizó la revisión de los instrumentos y documentos normativos y se elaboró el inventario de programas y proyectos para la articulación a este programa de gobierno.

Posteriormente se realizó evaluación de la situación actual del municipio en su contexto territorial, demográfico, social, ambiental, económico e institucional fundamentado en el contexto Departamental y Nacional para interpretar y entender las diferentes problemáticas del municipio y con ello presentar unas propuestas de solución en las diferentes situaciones que afectan la calidad de vida de la comunidad APIANA.

Las propuestas que se presentan, están conformes a las obligaciones que le corresponden a los municipios según la Constitución y la ley observando la viabilidad financiera y técnica de cada propuesta, estudiando el plan de desarrollo nacional Ley 1955 del 25 de mayo del 2019 Plan Nacional de Desarrollo PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, para aquellas propuestas que podrán ser ejecutadas gracias a la gestión administrativa.

La experiencia de anteriores administraciones, me da una visión concreta acerca de las necesidades más sentidas de la comunidad y es mi principal objetivo en esta nueva etapa, direccionar todos mis esfuerzos en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de programas y proyectos de beneficio colectivo que ayuden a mitigar las condiciones desfavorables que aún se presentan en el Municipio de APIA.

Nuestro objetivo será para el municipio de APIA la construcción de oportunidades para todos, ser ambientalmente responsable, saludable, seguro, educado, moderno y tecnológico a través de una administración, incluyente, eficiente, eficaz y transparente para formar unos ciudadanos felices, porque:

MI COMPROMISO ES CON APIA.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE APLICACIÓN

- **LEGALIDAD**

Garantizar estrategias, planes y propuestas en el municipio, que aseguren una dinámica en el actuar de Apía como empresa social, con observancia de lo que es legal, que se caracterice por la constante capacidad innovadora, promoción de la solidaridad y garantías para la equidad, teniendo en cuenta como valor constitutivo la libertad individual, en cuanto a los fundamentos de los derechos y deberes de cada una de las personas, para garantizar la convivencia y asegurar el acceso a condiciones de imparcialidad para todos.

(Con coherencia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2016 - 2030, Ley 1955 de 25 de mayo de 2019 por la cual se expide el PND "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", Conpes sociales 91 de 2005 y 140 de 2011, La Constitución Política).

- **EFICIENCIA**

Garantizar el buen uso de los recursos públicos, mediante la construcción de cimientos de carácter moral, como elemento principal de la fuerza y la única garantía de su permanencia y prosperidad. Cabe destacar la importancia de mantener el equilibrio presupuestal y finanzas públicas sanas, a fin de demostrar detalladamente el origen y el destino de los recursos. Sin olvidar el recurso humano calificado como enlace principal y ente garante entre las necesidades y requerimientos de la población, generando seguridad en el manejo óptimo de los recursos, la calidad del servicio a la comunidad y garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

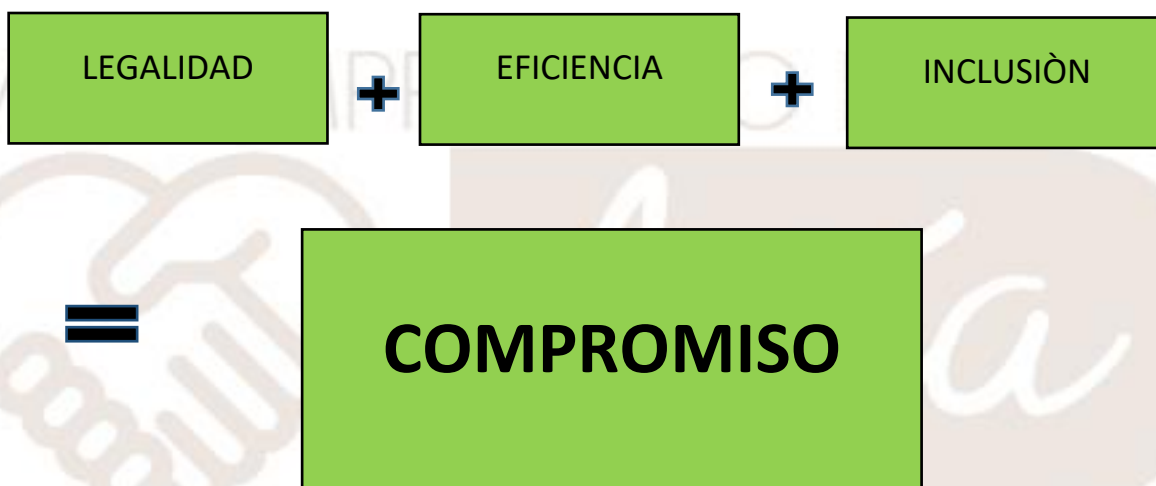
- **INCLUSION**

Asegurar la igualdad de oportunidades para todos, mediante un sistema socialmente digno y justo teniendo en cuenta que todas las personas tienen las mismas posibilidades de bienestar social, identificando y respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos, mediante La participación de las culturas y comunidades en general y eliminando cualquier tipo de exclusión existente.

- **COMPROMISO**

Ejecutar un programa de gobierno viable con una declaración de principios; de participación ciudadana y mayor número de oportunidades sin exclusión, conociendo las necesidades e implicaciones que supone, fomentando el bienestar del cambio inaplazable, que requiere desarrollar y consolidar una propuesta que logre erradicar la tendencia negativa por la que atraviesa el municipio de Apia y se encamine por la senda del desarrollo y la prosperidad con dinámicas sociales, económicas y políticas.

PRINCIPIOS BASICOS DE APLICACIÓN



2. VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

En el año 2023, Apía habrá alcanzado un avance económico consolidado, basado en sus ventajas del talento humano, culturales, agropecuarias y turísticas, con un crecimiento ordenado en base a proyectos asociativos, orientados a generar y fortalecer un mayor aprovechamiento del potencial de emprendimiento, que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo; será un municipio moderno con enfoque al bienestar social, que fomente el respeto y la convivencia pacífica, que genere espacios y servicios públicos de calidad, ambientalmente sostenible, con mejores oportunidades de educación y trabajo, con énfasis en las mejoras de condiciones de vivienda, salud, recreación, deporte, educación y atención especializada en la población vulnerable con un enfoque de inclusión, con una administración pública comprometida y eficaz, con procesos enmarcados dentro de la legalidad, eficiente y en permanente proceso de innovación y mejora de la calidad de gestión, dirigida a satisfacer las necesidades, derechos y expectativas de la comunidad.

“Un gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano”.

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS.

Las propuestas del programa de gobierno están organizados por **CINCO EJES** estratégicos de gestión, donde están inmersos cada uno de los sectores de intervención, generando compromisos de ejecución pública, siendo lo más importante y destacable en el ejercicio político de la administración Municipal.

Las necesidades e iniciativas recogidas en el proceso de participación ciudadana a través de la URNA DEL COMPROMISO, en conjunto con los lineamiento de política pública nacional y departamental, el diagnostico de los ejes de desarrollo municipal, y el enfoque de gestión e identidad ideológica que hemos construido como equipo de trabajo, nos permite proponer las siguientes estrategias, programas e iniciativas como guía para el desarrollo y de administración pública de nuestro municipio de APIA.

EJES ESTRATEGICOS.

3.1 EJE ESTRATEGICO 1: BIENESTAR SOCIAL.

3.2 EJE ESTRATEGICO 2: DESARROLLO ECONOMICO.

3.3 EJE ESTRATEGICO 3: TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

3.4 EJE ESTRATEGICO 4: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.

3.5 EJE ESTRATEGICO 5: TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

3.1 EJE ESTRATEGICO 1: BIENESTAR SOCIAL

Comprende todo lo relacionado con los bienes y servicios prestados por el municipio de Apia, Coordinados y cofinanciados con otros entes estatales, con el objeto de satisfacer las necesidades básicas de bienestar social de la comunidad, en salud, educación, vivienda, servicios públicos, deporte, recreación, y cultura.

Atención a la niñez, infancia, adolescencia, tercera edad, mujer, familia, atención diferencial, población LGBTI y población en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.

Este eje social del desarrollo municipal encuentra oportunidad de cambio en la intervención sectorial que deberá realizarse alrededor de múltiples temas para lo cual se han considerado viables la formulación de los siguientes proyectos para el municipio:

EDUCACIÓN:

- Garantizar que el servicio de transporte escolar se preste de forma continua durante todo el año electivo para todas las veredas del municipio.
- Generar estrategias para la permanencia en el sistema educativo (refrigerios escolares, material educativo, uniformes).
- Proyecto de fortalecimiento de calidad de la educación.
- Proyecto de fortalecimiento del bilingüismo en todas las instituciones educativas
- Establecer un programa de incentivos a los mejores bachilleres con becas para educación superior.
- Estructurar convenios de enseñanza técnica laboral, técnica profesional y tecnológica para los jóvenes del municipio.
- Diseñar alternativas y estrategias de acceso y continuidad a la educación superior para estratos 1 y 2.
- Fortalecimiento de la infraestructura de instituciones educativas urbanas y rurales del municipio.
- Creación de una política pública para prevenir la deserción escolar.
- Fortalecer la educación superior a través de convenios con instituciones instaladas en el Municipio y en la región.
- Garantizar el BUS UNIVERSITARIO, para el traslado diario de aquellos jóvenes que estudian la universidad en PEREIRA.
- Generar convenios de apoyo a los programas del SENA y la educación no formal.

- Integrar la Universidades públicas, privadas y el SENA en proyectos comunitarios que permitan el desarrollo social y mejorar la calidad de vida.
- Promover la estrategia de educación “de cero a siempre”.
- Garantizar un programa educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización (vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento, necesidades especiales, entre otros).
- Ampliación de la cobertura del programa de restaurantes escolares a los estudiantes de bachillerato con necesidades nutricionales.
- Creación de semilleros juveniles enfocado a la formación del liderazgo social.
- Apoyo a talentos artísticos, culturales y deportivos en procesos de formación y representación del Municipio a nivel departamental, nacional e internacional.
- Ejecución de un convenio para el proceso de formación de liderazgo y política de la mujer.
- Generar una estrategia para impulsar una educación transversal que se apropie de los valores culturales y patrimoniales del municipio.

SALUD:

- Proyectos de adquisición de equipos tecnológicos de diagnóstico clínico para mejorar la prestación del servicio en la ESE.
- Gestionar el proyecto de construcción de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.
- Fortalecimiento y articulación de proyectos de promoción en salud y prevención de enfermedades, en cuidado y protección de:
Primera infancia, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
Mujeres gestantes y binomio madre e hijo.
Salud sexual y salud reproductiva.
Protección a la mujer.
Salud ocupacional.
- Fortalecer los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante estrategias de articulación con la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, enfatizando en la población más vulnerable del municipio.
- Implementación de una política pública de salud mental.
- Generar estrategias de participación de la población mayor en actividades lúdico, recreativas de esparcimiento encaminadas al cuidado de la salud.
- Garantizar brigadas integrales de salud en todas las veredas del municipio.
- Implementar el plan de intervenciones colectivas (PIC) en salud pública, como un derecho de la comunidad, con oportunidad, cobertura y de una manera eficiente.
- Ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio.

- Fortalecer los programas y proyectos de atención al adulto mayor.
- Generar estrategias de control que permitan la eficiencia de control en la optimización de la prestación del servicio de salud.
- Gestionar con las entidades de orden nacional y departamental, la atención oportuna y permanente de la población con problemas de salud mental y adicciones, entre otros.
- Fomentar las veedurías ciudadanas en el sector salud.
- Hacer seguimiento a los procesos de vigilancia en la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- Generar una política pública municipal de protección animal, la cual este basada en el control de la reproducción, cuidados, alimento y albergué de los caninos y felinos callejeros.

DEPORTE Y RECREACION:

- Fortalecimiento de la infraestructura deportiva rural y urbana.
- Promover monitores deportivos con perfil profesional y amplia experiencia en el deporte a orientar
- Fortalecimiento del deporte social comunitario (acceso al deporte recreativo de discapacitados, adulto mayor, veredas, población en general, mediante el apoyo de uniformes, arbitrajes, etc.).
- Gestión para la construcción de la pista atlética.
- Fortalecimiento, articulación y apoyo a los diferentes clubes deportivos.
- Continuar con la instalación de gimnasios al aire libre en diferentes sectores del Municipio.
- Fortalecimiento de las escuelas de iniciación deportiva.
- Recuperación de torneos y festivales deportivos rurales.
- Dinamizar los festivales y torneos deportivos urbanos.
- Implementación del programa de ciclo-vía dominical y festiva.

POBLACIÓN VÍCTIMA Y DESPLAZADA

- Incluir dentro de los programas de vivienda digna rural y urbana a la población desplazada.
- Garantizar el acceso a la educación superior y a programas de promoción para la capacitación y habilitación laboral, mediante alianzas con universidades e instituciones de educación.
- Brindar asesoría y acompañamiento a proyectos productivos que permitan garantizar la sostenibilidad alimentaria de la población víctima del conflicto.
- Crear y ejecutar programas que fomenten el retorno o reubicación y la restitución de tierras a la población desplazada.
- Realizar el proceso de caracterización a todas las personas y familias víctimas del conflicto que residen en el Municipio.

DISCAPACIDAD.

- Creación del programa de proyección social de personas con capacidades diversas en actividades de teatro, pintura, danza, lúdica, canto, deporte, entre otros.
- Creación de un programa comunitario para el fortalecimiento de la población en situación de discapacidad.

CULTURA Y ARTE

- Fortalecimiento a los procesos de formación cultural urbanos y rurales del Municipio.
- Creación de proyectos de fomento artístico y cultural.
- Apoyo a bandas marciales organizadas de las instituciones educativas del municipio.
- Gestión de infraestructura física y equipamiento cultural.
- Implementar procesos de acompañamiento a la Escuela de música del municipio para la gestión de recursos financieros, físicos, técnicos y de alianzas público - privadas para el fortalecimiento de procesos culturales y de talentos musicales.

3.2 EJE ESTRATEGICO 2: DESARROLLO ECONOMICO

Este eje estratégico de desarrollo económico, enmarca la ejecución de acciones para el desarrollo productivo, a fin de generar entornos más competitivos en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y para ello se formulan las siguientes propuestas:

DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

- Incentivar el asentamiento de empresas en el Municipio.
- Apoyar las cadenas de producción, transformación y comercialización agrícola de mayor productividad y competitividad.
- Gestionar un proyecto de producción agrícola, con miras al mercado nacional e internacional.
- Apoyar y fortalecer todas las asociaciones productivas del municipio.
- Aplicar políticas rurales de producción agropecuaria amigable con el ambiente y económicamente sostenible.
- Apoyar la caficultura mediante la gestión de proyectos para el mejoramiento de la maquinaria y la infraestructura requerida para la producción cafetera.

- Apoyar los mercados campesinos y las nuevas iniciativas de mercados agroecológicos y de producción limpia.
- Gestionar capacitaciones empresariales, con énfasis en créditos y finanzas, así también, en formalización y canales de distribución.
- Implementar planes y programas de asistencia técnica y transferencias de tecnologías a los pequeños y medianos productores.
- Capacitar la población campesina en el buen uso del suelo.
- Promover la diversificación productiva, y desarrollo de nuevas técnicas.
- fortalecer y fomentar la Feria de la APIANIDAD como forma de robustecer el turismo municipal y de impulso económico para los artesanos, artistas y microempresarios del municipio.
- Fortalecer la programación cultural de las fiestas aniversarios incentivando la participación de propios y extraños.
- Promover ferias artesanales y gastronómicas en el Municipio.
- Creación de la ruta turística de AVISTAMIENTO DE AVES.
- Apoyar el parapentismo en el municipio en lo relacionado a vías, infraestructura del voladero, publicidad nacional e internacional para que los propios y extranjeros visiten y disfruten de este deporte con seguridad.
- Impulsar eventos y exposiciones agroindustriales y agroecológicas que generen la visita a nuestro municipio de empresas y en general interesados del sector.
- Crear puntos de información y promoción turística que brinde al visitante orientación clara y precisa sobre los principales servicios turísticos del municipio.
- Fomentar la proyección de iniciativas de los artesanos y manufacturas, entre otros, como uno de los motores de la economía Local y Departamental.
- Mantenimiento permanente a parques de barrios, lineales y zonas verdes públicas.

VIAS

- Gestionar recursos económicos para mantener, conservar, reparar y ampliar la malla vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades.
- Garantizar de forma permanente la calidad de las vías y la reconstrucción de las mismas.
- Optimizar el sistema de transporte público en concertación con el sector privado.
- Generar una infraestructura de movilidad moderna (incluidos andenes, puentes peatonales, ciclo rutas, parques infantiles, etc).
- Fomentar acciones especiales de adecuación urbana, para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, adulto mayor y otros.
- Adquirir materiales para construcción de vías urbanas y rurales en desarrollo de convenios con las Juntas de Acción Comunal.
- Reforzar la maquinaria amarilla para el mantenimiento permanente de las vías en las zonas urbana y rural.

3.3 EJE ESTRATEGICO 3: TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Este eje estratégico incluye todas las propuestas para el desarrollo tecnológico del municipio a fin de avanzar en conectividad, para el aprovechamiento empresarial, educativo y social de todos sus habitantes, y las propuestas son:

- Apoyar y fomentar programas de implementación y uso dinámico de las TICS.
- Gestión de un programa de incentivos económicos para el fortalecimiento de ideas de emprendimiento e innovación.
- Impulsar un programa municipal de innovación tecnológica, investigación, búsqueda y desarrollo empresarial.
- Impulsar los emprendimientos locales a través de un plan de acompañamiento.
- Crear enlaces a través de las TICS para la comercialización y búsqueda de mejores precios para nuestros productos campesinos.
- Implementar la conectividad en las diferentes escuelas rurales.
- Gestionar el mejoramiento de las herramientas tecnológicas en los colegios del área urbana y rural
- Incentivar la promoción turística mediante los servicios en línea y la comercialización de paquetes atractivos y temáticos para el fomento del sector.
- Aumentar a 2 veredas por año la instalación de wifi gratis.
- Mejorar la calidad y aumentar las instalaciones de wifi gratis en el área urbana del municipio.
- Gestionar con el SENA la realización de cursos virtuales para la población del área urbana y rural del municipio.

3.4 EJE ESTRATEGICO 4: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.

Para avanzar en el desarrollo del municipio, se hace necesario la gestión para la construcción de obras de vivienda, que le generen a la comunidad mejores espacios urbanísticos para su disfrute, además de la garantía de la sostenibilidad ambiental en la planeación de acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, las propuestas para este eje estratégico son:

VIVIENDA

- Gestionar subsidios y apoyos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Gestionar la construcción de un proyecto de vivienda de interés social que supla las necesidades del Municipio.

- Promoveremos la construcción de viviendas urbanas y rurales en los diferentes programas del gobierno nacional.
- Ejecutar mejoramientos de vivienda entre urbanos y rurales de muy buena calidad.
- Gestión de construcción de proyecto de vivienda campesina.

MEDIO AMBIENTE

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante la debida inspección y vigilancia por parte de la administración municipal.
- Promover el aprovechamiento de las aguas residuales y aguas lluvias del Municipio.
- Promover acciones para mejorar los niveles de potabilidad del suministro de agua en el municipio.
- Actualización del plan de ordenamiento territorial, para determinar los diferentes usos de suelo y su verdadera vocación.
- Capacitar el sector productivo del agro, para que no sobre utilicen el suelo productivo.
- Capacitar la comunidad en generar sobre la normatividad de usos, áreas de protección y reservas naturales.
- Participar en la adquisición de áreas estratégicas para la conservación y garantía de recursos naturales no renovables.
- Promover la adopción de la práctica de reciclaje en escenarios domésticos, institucionales e industriales.
- Fortalecimiento e implementación de proyectos de reforestación y protección a fuentes hídricas
- Fortalecimiento y construcción de acueductos veredales.
- Implementación de un plan de gestión integral de residuos sólidos a nivel rural.

3.5 EJE ESTRATEGICO 5: TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Para la correcta ejecución de este programa de gobierno se deben ejecutar acciones encaminadas al desarrollo institucional para el adecuado ejercicio de la administración pública, es por ello, que en este eje estratégico de transparencia y capacidad institucional se plasmaran las diferentes actividades y estrategias de gestión para el desarrollo municipal basado en la transparencia de la toma decisiones en el cual se propone:

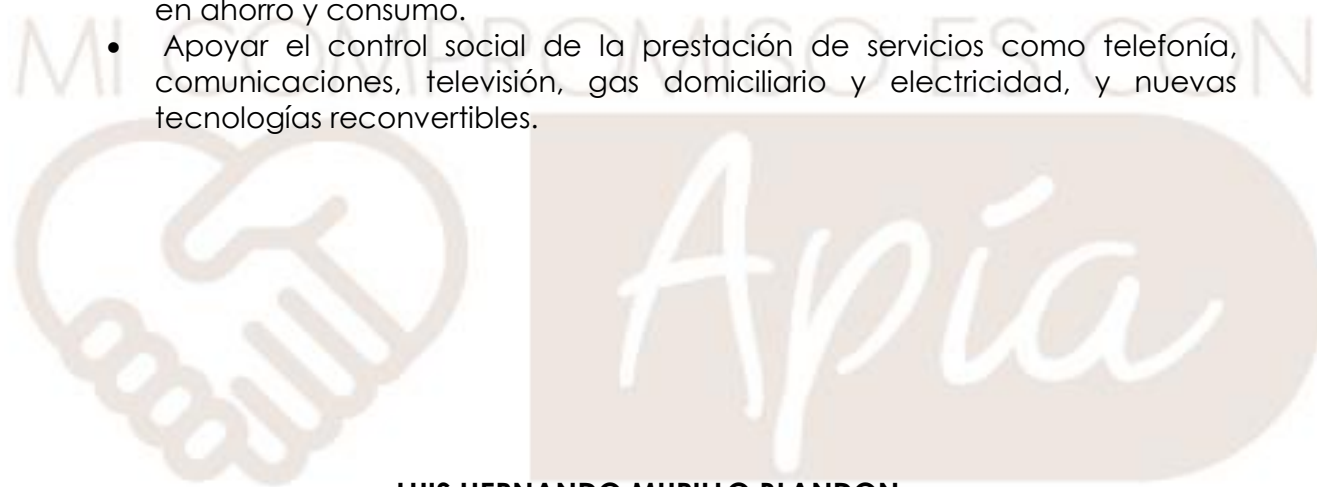
- Mantener un amplio proceso de difusión y socialización de los proyectos de la administración municipal.
- Priorizar anualmente el presupuesto de inversión con participación ciudadana.
- Generar las condiciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional, fiscal y la gestión pública eficaz acorde a las necesidades del municipio en articulación con los instrumentos de planificación, los

procesos de gestión de calidad, la participación ciudadana y la visión prospectiva de desarrollo.

- Realizar las actividades de rendición de cuentas fiscales de forma periódica sobre la ejecución, actuación, logros y dificultades.
- Promover la especialización, organización y conformación de la capacidad institucional para responder mediante control y vigilancia a los escenarios delincuenciales del municipio.
- Incentivar la descentralización administrativa municipal mediante espacios amplios de atención pública.
- Promover mecanismos necesarios para que los trámites ante la Alcaldía sean ágiles y cómodos a los ciudadanos.
- Luchar integralmente contra la corrupción en todas sus formas mediante el cumplimiento del pacto por la transparencia.
- Promover el fortalecimiento del sector comunal del municipio a través del plan de mejoramiento de condiciones para la participación y gestión comunal.
- Generar condiciones de fortalecimiento institucional para la participación de las congregaciones religiosas en la actividad municipal a través de medidas que permitan en actos públicos de la Alcaldía, la participación de autoridades religiosas diversas como mensajes a la sociedad de respeto por las diferencias y la igualdad religiosa, como un actor del desarrollo y aplicando la ley antidiscriminación y la política pública de libertad religiosa, en reconocimiento de las organizaciones de fe como actores de paz, reconciliación y construcción de tejido social.
- Apoyar la celebración del 04 de julio como el día internacional de la libertad religiosa y de cultos.
- Impulsar los principios de la fe católica a través de la participación de la Iglesia en los escenarios necesarios.
- Fortalecer la secretaria de planeación en su capacidad de diseño y viabilización de proyectos para la consecución de recursos de cofinanciación.
- Fortalecer la política de mujer y género según las normas vigentes.
- Ampliar la cobertura de los comedores para el adulto mayor.
- Gestionar convenios interinstitucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran a cargo del municipio.
- Aplicar las normas existentes para la prevención de la drogadicción.
- Gestionar la adecuación, mantenimiento, construcción y dotación (sillas, mesas, computadores, video beam, sonido, megáfonos, herramientas para el mantenimiento de las vías, etc.) de salones comunales como espacios que fomentan y fortalecen la participación ciudadana.
- Apoyar con recursos y gestión administrativa a los cuerpos de socorro del municipio en lo referente a talento humano, infraestructura, dotación y capacitación para una mayor capacidad de respuesta ante una emergencia.

SERVICIOS PUBLICOS

- Gestionar la sostenibilidad del servicio de agua potable.
- Construir un programa para la eficiencia del servicio de aseo y manejo integral de residuos sólidos a cargo de las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE APIA.
- Garantizar la prestación adecuada, repotenciación, mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público, implementando tecnología en ahorro y consumo.
- Apoyar el control social de la prestación de servicios como telefonía, comunicaciones, televisión, gas domiciliario y electricidad, y nuevas tecnologías reconvertibles.



LUIS HERNANDO MURILLO BLANDON
CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL
APIA – RISARALDA
PERIODO 2020-2023

MI COMPROMISO ES CON



Apía